Federación de Golf del Principado de Asturias
Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
www.fedegolfasturias.com
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

REGLAMENTO PRUEBAS VALEDERAS ACCESO AL CAMPEONATO de ESPAÑA CADETE, INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMIN 2017

Reglamento Pruebas Valederas CTJ FGPA

1. Podrán inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado con handicap, emitida por la RFEG y nacidos en el 2001 o posteriores.

2. Para que pueda otorgarse el título o trofeo de cada categoría debe haber al menos 6 jugadores/as indistintamente.

3. Se disputarán 18 Hoyos para las categoría Cadete, Infantil y Alevín, mientras que para la categoría Benjamín serán 9 hoyos. La modalidad en todas las categorías es Stroke Play.

4. En las categorías Cadete, Infantil y Alevín las barras serán Rojas para mujeres y Amarillas para Caballeros, mientras que para la categoría Benjamín jugarán desde barras Rojas independientemente del sexo.

5. La clasificación se establecerá por resultados Scratch paras la categorías Cadete, Infantil y Alevín y Hándicap para la benjamín.

6. Las inscripciones deberán realizarse en la FGPA única y exclusivamente por (E-mail: Inscripcionescampeonatos@fedegolfasturias.com) facilitando Nombre y Apellidos del Jugador/a, su número de Licencia Federativa y prueba que van a disputar así como el Campo o Club donde se celebre.

7. El plazo de inscripción de Inscripción será anunciado en la Web de la FGPA.

8. El precio de Inscripción será de: 13€ categorías Cadete, Infantil y Alevín y 10€ para la categoría Benjamín, que se abonarán en el Club o Campo donde se celebre la Prueba.

9. El día previo a la Competición se considerará **Día de Entrenamiento Oficial.** El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo.

   Cada Campo o Club informará le la Tarifa correspondiente a este día.

10. El Campeonato se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG. Las condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA (Circular 026/2016) y las reglas locales del Club o Campo en el que se celebré, siendo de aplicación el Reglamento Interno del mismo.

11. SE AUTORIZA LA UTILIZACION DE DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS "Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente del hecho de haber utilizado estas funciones o no"

12. Se competirá por los títulos de Campeón Scratch y Campeón Hándicap , de cada categoría, indistintamente jugador o jugadora.

13. En el caso de empate en alguno de dichos títulos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Libro Verde).

14. No está permitido la asistencia o ayuda al jugador/a por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al Jugador/a será de 50 metros. La penalidad por infringir está norma será de 2 Golpes en el primer aviso y Descalificación en el siguiente.

15. Relación de trofeos:

- Campeón Cadete Scratch
- Campeón Infantil Scratch
- Campeón Alevín Scratch
- Campeón Benjamín Scratch
- Campeón Cadete Hándicap
- Campeón Infantil Hándicap
- Campeón Alevín Hándicap
- Campeón Benjamín Hándicap

Los premios no son acumulables

16. El CTJ FGPA se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, atendiendo a razones de organización

Reglamento Pruebas Valederas Clubs y Campos FGPA

- Las Pruebas Valederas organizadas por los Clubs y Campos FGPA serán consideradas válidas por parte del CTJ FGPA siempre que cumplan las siguientes condiciones.

  a. Podrán inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado con handicap, emitida por la RFEG, independientemente del club al que pertenezca.

  b. El precio inscripción como máximo será de 13€ en las categorías Cadete, Infantil, Alevín y 10€ para la categoría Benjamín, que se abonarán en el Club o Campo donde se celebre la Prueba.

  *A excepción Circuito MAJ que el precio será el que estipule su Reglamento.

  c. Se disputarán 18 Hoyos para las categorías Cadete, Infantil y Alevín y 9 Hoyos en la categoría Benjamín. La modalidad en todas las categorías es Stroke Play.

  d. En las categorías Cadete, Infantil y Alevín las barras serán Rojas para mujeres y Amarillas para Caballeros, mientras que para la categoría Benjamín jugarán desde barras Rojas independientemente del sexo.

- Las inscricpiones se realizarán de acuerdo con su Reglamento. Pudiendo ser en la página web en algunos casos o en el Club o Campo organizador en otros.

- El club o campo donde se celebre la Prueba, estará encargado de organizar todo lo referente a la misma así como de enviar a la FGPA las clasificaciones al término de la Jornada.

- La prueba se jugará bajo el Reglamento de Pruebas Valederas Clubs y Campos más el Reglamento del torneo en cuestión.

- El CTJ FGPA se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, atendiento a razones de organización.